



**PASTO**  
**LA GRAN CAPITAL**  
ALCALDÍA MUNICIPAL

OFICINA DE  
CONTROL INTERNO

**INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AUSTERIDAD EN EL GASTO ALCALDIA  
MUNICIPAL DE PASTO, I TRIMESTRE DE 2022**



**OFICINA DE CONTROL INTERNO**  
**abril de 2022**

Alcaldía de Pasto –NIT: 891280000 – 3  
Sitio web: [www.pasto.gov.co](http://www.pasto.gov.co) - Correo: [contactecnos@pasto.gov.co](mailto:contactecnos@pasto.gov.co)  
Teléfono: +57(2)7244326, Conmutador Principal: +57(2)7244326 – Ext:1001  
CAM Anganoy los Rosales II



**PASTO**  
**LA GRAN CAPITAL**  
ALCALDÍA MUNICIPAL

OFICINA DE  
CONTROL INTERNO

## Tabla de contenido

- 1 marco legal
- 2 Alcance
- 3 Metodología
- 4 Resultados
  - 4.1 Adquisición de bienes y servicios
    - 4.1.1 Servicio de Telefonía Fija
    - 4.1.2 Internet
    - 4.1.3 Elementos de Aseo y Cafetería
    - 4.1.4 Útiles, Papelería y Fotocopias
    - 4.1.5 Gasto en Combustible I trimestre de 2022 y 2021
      - 4.1.1 Reconocimiento de Viáticos I Trimestre de 2022 y 2021
  - 4.2 Sostenibilidad Ambiental
    - 4.2.1 Energía
    - 4.2.2 Acueducto y Alcantarillado
    - 4.2.3 Aseo
  - 4.3 Conclusiones
  - 4.4 Recomendaciones



## INTRODUCCION

El Título 4 del Decreto 1068 de 2015 contempla las Medidas de Austeridad del Gasto Público y el artículo 2.8.4.8.2 de este Decreto, y el artículo 21 del Decreto 397 de 2022, estipulan que las Oficinas de Control Interno deben verificar el cumplimiento de las disposiciones en materia de austeridad del gasto y presentar al Representante Legal, un informe trimestral que determine el grado de cumplimiento de las disposiciones en esta materia.

En tal sentido, se ha elaborado el presente informe que resume los resultados de los análisis realizados sobre la ejecución de los gastos de funcionamiento de la Alcaldía Municipal de Pasto, correspondientes al primer trimestre de 2022 y se presentan de forma comparativa con el mismo periodo de 2021.

### 1. MARCO LEGAL

Artículo 209 de la Constitución Política, dentro del cual se ordena que la función administrativa debe estar al servicio de los intereses generales y se debe desarrollar con fundamento, entre otros, en los principios de eficacia y economía.

Decreto No.1068 de 2015, Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público; Parte 8, Título 4 - Medidas de Austeridad del Gasto Público.

Decreto 397 de 2022 del 17 de marzo de 2022, "Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2022, para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación".

Resolución 010 del 7 de marzo de 2018, mediante la cual la Dirección General de Presupuesto Público Nacional, estableció el nuevo catálogo de clasificación presupuestal por objeto del gasto, al máximo nivel de desagregación Usos Presupuestales).

### 2. ALCANCE

Seguimiento de la ejecución de los compromisos presupuestales, correspondientes al primer trimestre de 2022, comparado con el primer trimestre de 2021, teniendo como criterio el artículo 2.8.1.7.6 del Decreto 1068 de 2015 que indica que los compromisos: "(...) se cumplen o ejecutan, tratándose de contratos o convenios, con la recepción de los bienes y servicios, en los demás eventos, con el cumplimiento de los requisitos que hagan exigible su pago." Así mismo, se incluyen datos de gastos de la vigencia 2022 y 2021 asumidos con cargo a reservas presupuestales.



### 3. METODOLOGÍA

La información del gasto mensual para el primer trimestre de la vigencia 2022, fue suministrada por las diferentes dependencias que tiene a cargo el pago de las diferentes obligaciones adquiridas por el municipio, relacionadas con Austeridad en el Gasto Público y a través de la Oficina de Control Interno se realizaron verificaciones aleatorias en listado de obligaciones vigencia actual 2022, relación de obligaciones vigencia actual 2021.

Análisis de información aportada por las dependencias, Secretaría General, Secretaría de Educación, Secretaría de Desarrollo Económico, Secretaría de Salud, Secretaría de Transito y consulta de algunos datos contables.

### 4. RESULTADOS

La información que se presenta de forma comparativa es informativa, por cuanto las actividades desarrolladas y su impacto en el gasto se ve afectado por las medidas adoptadas ante la contingencia provocada por el COVID-19, principalmente en lo que tiene que ver con el retorno paulatino al trabajo presencial y las medidas de seguridad tomadas a raíz del orden público en la vigencia 2021, que difieren de un año a otro.

#### 4.1 Adquisición de bienes y servicios

##### 4.1.1 Servicio de Telefonía Fija

Como se relaciona en la tabla 01, Comparativamente entre el primer trimestre 2022 frente al 2021, se presentó un incremento agregado del 28.17%, equivalente a setecientos cincuenta y dos mil novecientos ochenta y nueve pesos mte., dado el mayor gasto influenciado por la no recepción de la facturación por parte de la empresa prestadora del servicio, de los meses de febrero y marzo de la vigencia 2021, afectando el pago; no obstante, el comportamiento del gasto para el primer trimestre 2022, comparado con el mismo periodo 2021, es constante, presentando un valor promedio por valor de ochocientos noventa y un mil diecisiete pesos mcte. (\$ 891,017).

**Tabla 01. Variación Obligaciones telefonía fija primer trimestre 2022 vs. 2021**

Servicio de Telefonía Fija				
Periodo	1er. trimestre 2022	1er. trimestre 2021	Variación absoluta	%
<b>Enero</b>	1,199,013.00	1,078,586.00	120,427.00	15.99
<b>Febrero</b>	713,423.00	369,714.00	343,709.00	45.65
<b>Marzo</b>	760,615.00	471,762.00	288,853.00	38.36
<b>Total 1er. trimestre</b>	<b>2,673,051.00</b>	<b>1,920,062.00</b>	<b>752,989.00</b>	<b>28.17</b>

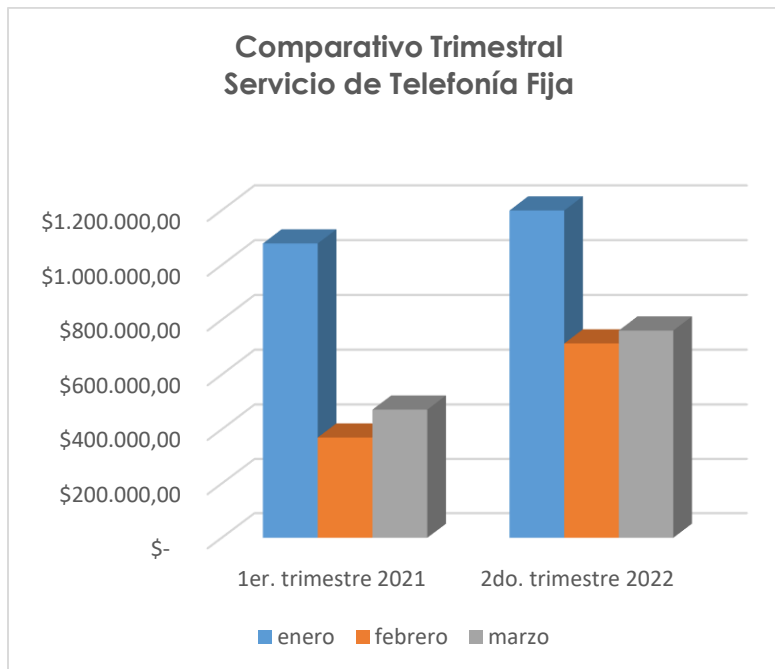
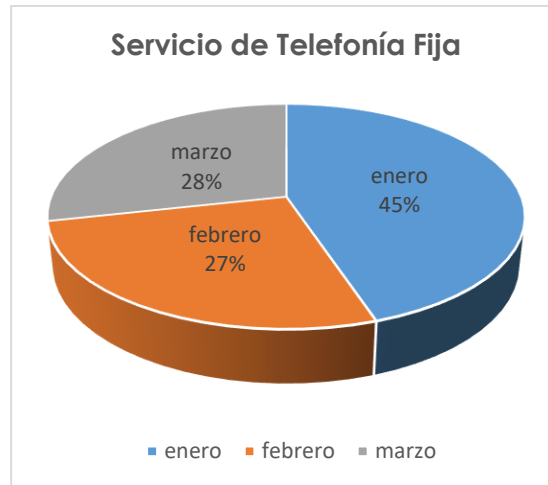
Fuente: Reporte Dependencia Administración Municipal

Alcaldía de Pasto –NIT: 891280000 – 3

Sitio web: [www.pasto.gov.co](http://www.pasto.gov.co) - Correo: [contactecnos@pasto.gov.co](mailto:contactecnos@pasto.gov.co)

Teléfono: +57(2)7244326, Conmutador Principal: +57(2)7244326 – Ext:1001

CAM Anganoy los Rosales II



#### 4.1.2 Internet

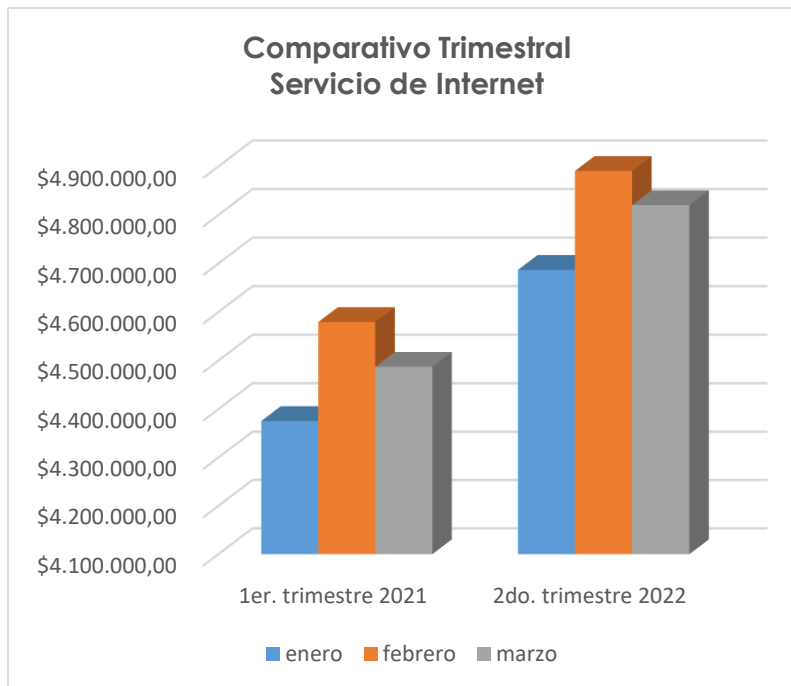
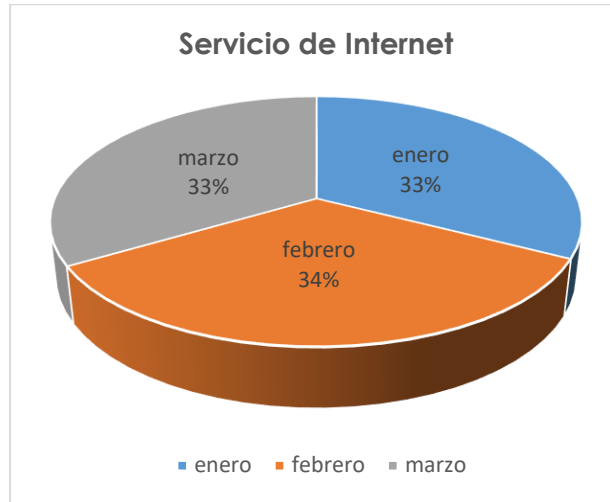
La tabla 02 muestra un incremento cuyo valor consolidado para el primer trimestre 2022, comparado con su similar 2021, mostró un incremento promedio del 33,33%, derivada principalmente por el incremento del servicio por factores económicos en la vigencia objeto del análisis.



Tabla 02. Variación Obligaciones Internet primer trimestre 2022 vs. 2021

Servicio de Internet				
Periodo	1er. trimestre 2022	1er. trimestre 2021	Variación absoluta	%
<b>Enero</b>	4,686,719.00	4,375,353.00	311,366.00	32.57
<b>Febrero</b>	4,890,691.00	4,579,325.00	311,366.00	32.57
<b>Marzo</b>	4,820,198.00	4,487,037.00	333,161.00	34.85
<b>Total</b>	<b>14,397,608.00</b>	<b>13,441,715.00</b>	<b>955,893.00</b>	<b>33.33</b>

Fuente: Reporte Dependencia Administración Municipal





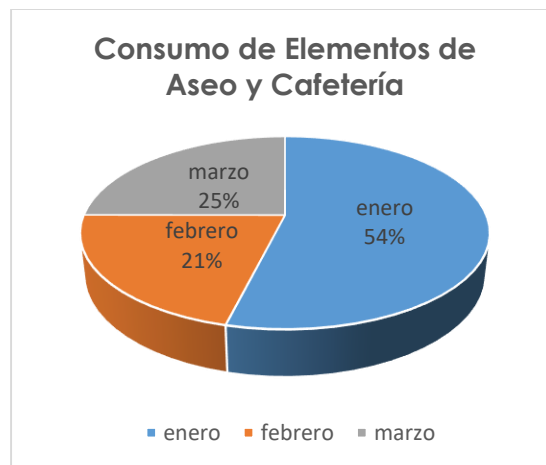
#### 4.1.3 Elementos de Aseo y Cafetería

La tabla 03, relaciona de forma mensual, los gastos de elementos de Aseo y Cafetería para el primer trimestre de la vigencia 2022, se disminuye el gasto en un 22,62% equivalente a diez millones quinientos cincuenta y mil quinientos setenta y seis con setenta y tres centavos mcte. (\$ 10,554,576.73), esta diferencia se marca por cuanto el consumo de productos de aseo en el mes de marzo de la vigencia 2021, de las dependencias dependientes del nivel fue alto, con un valor de veinticuatro millones ochocientos diez mil doscientos cuarenta pesos mcte. (\$ 24,810,241) a diferencia del primer trimestre de la vigencia 2022 el consumo más alto fue en el mes de enero, en el nivel central por un valor de nueve millones novecientos cinco mil quinientos cuatro pesos mcte. (\$ 9,905,504).

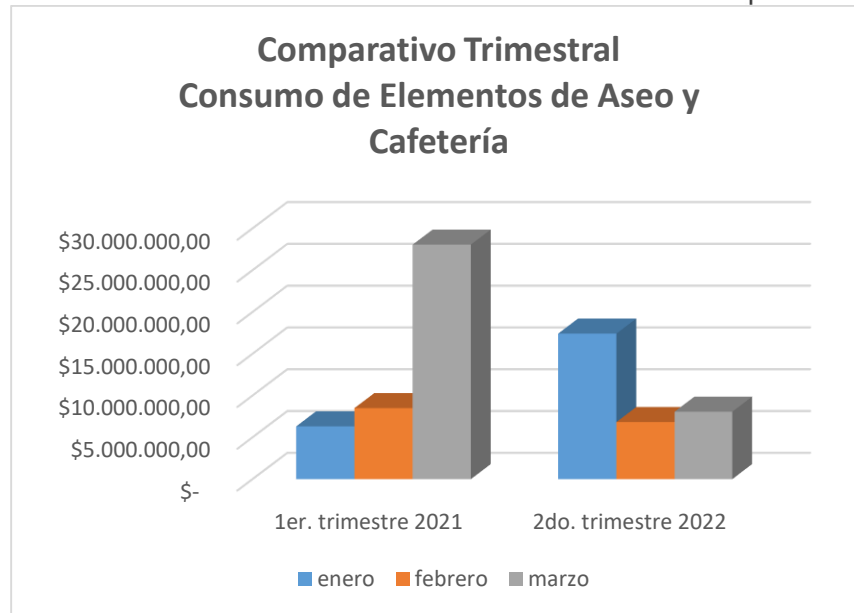
Tabla 03. Variación gastos Servicio de Elementos de Aseo y Cafetería primer trimestre 2022 vs. 2021

Consumo de Elementos de Aseo y Cafetería				
Periodo	1er. trimestre 2022	1er. trimestre 2021	Variación absoluta	%
<b>Enero</b>	17,411,553.90	6,314,806.90	11,096,747.00	-105.14
<b>Febrero</b>	6,831,101.79	8,497,403.27	(1,666,301.48)	15.79
<b>Marzo</b>	8,068,003.66	28,053,025.91	(19,985,022.25)	189.35
<b>Total</b>	<b>32,310,659.35</b>	<b>42,865,236.08</b>	<b>(10,554,576.73)</b>	<b>-24.62</b>

Fuente: Reporte Dependencia Administración Municipal







#### 4.1.4 Útiles, Papelería y Fotocopias

Tabla 04. Refleja los gastos de papelería se registran a través de Almacén de Nivel Central y de los Centro de Costos de la administración.

Resulta importante precisar que, el consumo de papelería en la vigencia 2020 y primeros meses de la vigencia 2021, disminuyó por las medidas adoptadas ante la contingencia provocada por el COVID 19, la mayoría de los funcionarios de la Alcaldía Municipal de Pasto, adelantaban las actividades laborales desde el lugar de residencia, disminuyendo así el consumo de papelería, a diferencia del primer trimestre de la vigencia 2022, donde comienza a normalizarse la prestación del servicio de forma presencial en el municipio, lo que se tradujo en el incremento en el consumo de papel y tóner, en un 35.02% equivalente a diecinueve millones trescientos noventa y cuatro mil quinientos noventa y nueve mil, ochenta y ocho pesos mcte. (\$ 19,394,599.88), para un consumo total en el primer trimestre de la vigencia 2022, del Gasto de Útiles, Papelería y Fotocopias por valor de cincuenta y cinco millones trescientos setenta y seis mil trescientos cincuenta y tres pesos con cero nueve centavos mcte. (\$ 55,376,353.09).

**Tabla 04. Variación gastos Útiles, Papelería y Fotocopias primer trimestre 2022 vs. 2021**

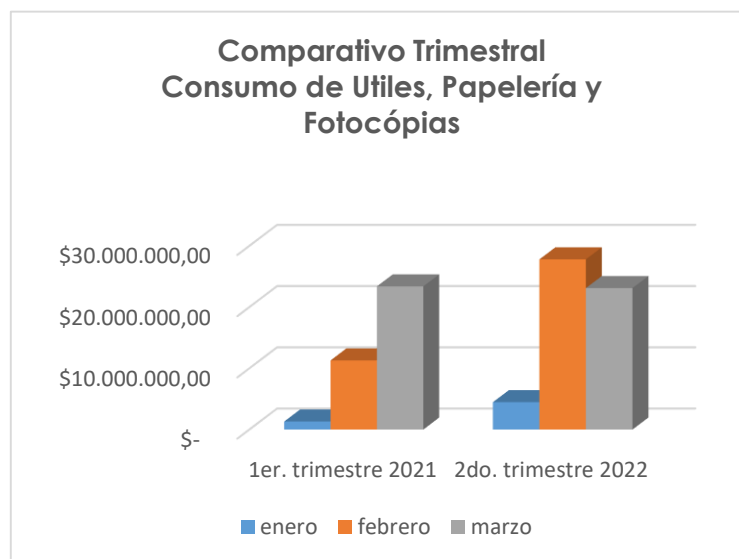
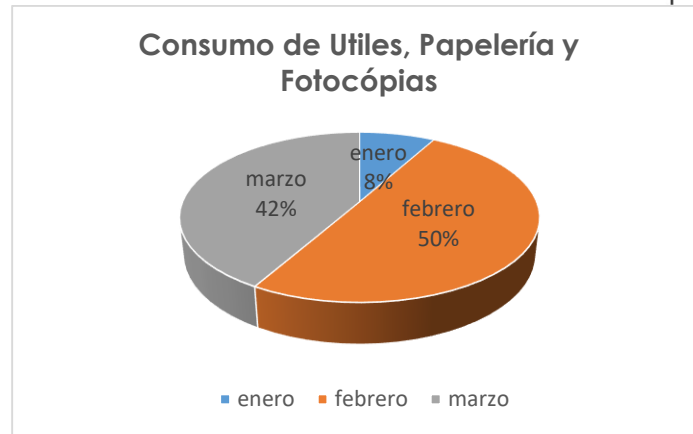
Consumo de Útiles, Papelería y Fotocopias				
Periodo	1er. trimestre 2022	1er. trimestre 2021	Variación absoluta	%
<b>Enero</b>	4,474,532.15	1,310,527.50	3,164,004.65	16.31
<b>Febrero</b>	27,793,692.32	11,287,469.71	16,506,222.61	85.11
<b>Marzo</b>	23,108,128.62	23,383,756.00	(275,627.38)	-1.42
<b>Total</b>	<b>55,376,353.09</b>	<b>35,981,753.21</b>	<b>19,394,599.88</b>	<b>35.02</b>

Fuente: Reporte Dependencia Administración Municipal

Alcaldía de Pasto –NIT: 891280000 – 3

Sitio web: [www.pasto.gov.co](http://www.pasto.gov.co) - Correo: [contactecnos@pasto.gov.co](mailto:contactecnos@pasto.gov.co)  
Teléfono: +57(2)7244326, Conmutador Principal: +57(2)7244326 – Ext:1001  
CAM Anganoy los Rosales II





#### 4.1.5 Gasto en Combustible trimestre de 2022

La Alcaldía Municipal de Pasto adquiere el combustible a nivel del territorio, mediante órdenes de compra.

Como se observa en la tabla 05, la diferencia en el consumo de combustible en entre el primer los dos periodos en alta con un porcentaje del 476.32%, equivalente a cuarenta y cuatro millones seiscientos cincuenta y cinco mil trescientos noventa y seis pesos con sesenta y tres centavos mcte. (\$ 44,655,396.63), esta variación obedece a que en la vigencia 2021, para el primer trimestre se contaba con reserva presupuestal por este concepto, porque para la vigencia se contaba con un proveedor que venía de vigencias anteriores y se aseguraba el suministro de combustible de manera continua, a diferencia de primer trimestre de la vigencia 2022, se inicia el proceso de contratación para el suministro de combustible y se dificulta la contratación ya que los proveedores prefieren los pagos de contado y

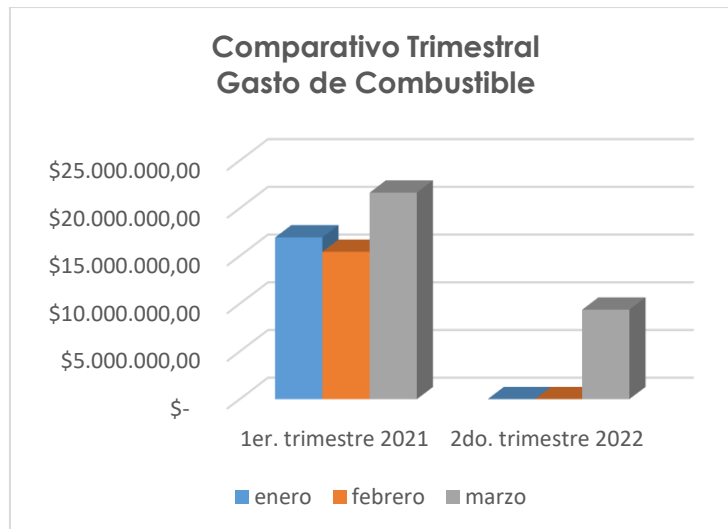
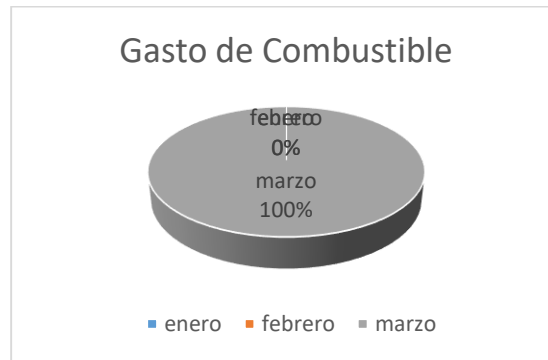


no vender su servicio a crédito, es por ello que se contrata en el mes de marzo y comienza su ejecución.

**Tabla 05. Variación gasto de Combustible primer trimestre 2022 vs. 2021**

Gasto de Combustible				
Periodo	1er. trimestre 2021	1er. trimestre 2022	Variación absoluta	%
<b>Enero</b>	16,949,539.00	-	(16,949,539.00)	100.00
<b>Febrero</b>	15,440,234.00	-	(15,440,234.00)	100.00
<b>Marzo</b>	21,640,687.00	9,375,063.37	(12,265,623.63)	-130.83
<b>Total</b>	<b>54,030,460.00</b>	<b>9,375,063.37</b>	<b>(44,655,396.63)</b>	<b>-476.32</b>

Fuente: Reporte Dependencia Administración Municipal



#### 4.1.6 Reconocimiento de Viáticos Trimestre de 2022 y 2021

El gasto por concepto de viáticos, en el primer trimestre de 2022, presenta el 53.84% de incremento, por valor de siete millones setecientos noventa y seis mil doscientos seis pesos mcte. (\$ 7,796,271), comparado con el mismo periodo de la vigencia 2021, esto debido al levantamiento escalonado de las medidas adoptadas ante la

Alcaldía de Pasto –NIT: 891280000 – 3

Sitio web: [www.pasto.gov.co](http://www.pasto.gov.co) - Correo: [contactecnos@pasto.gov.co](mailto:contactecnos@pasto.gov.co)

Teléfono: +57(2)7244326, Conmutador Principal: +57(2)7244326 – Ext:1001

CAM Anganoy los Rosales II



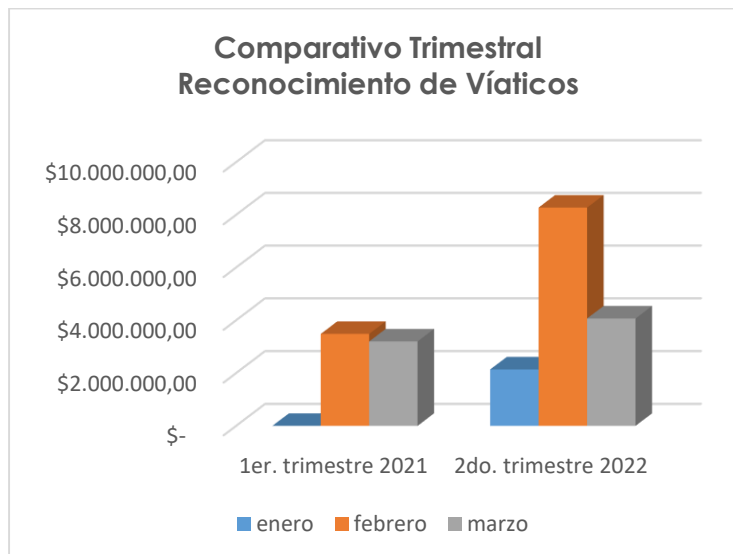
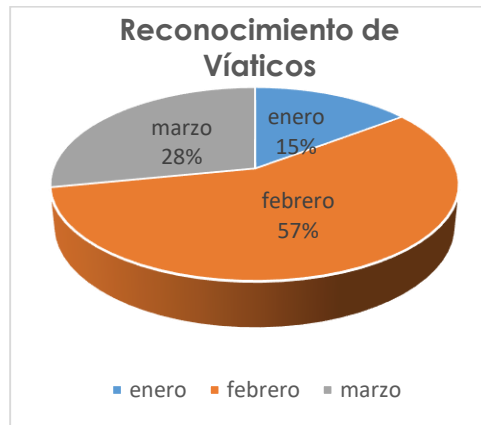
contingencia provocada por el COVID y que fuerza mayor se hace necesario la prespecialidad de los funcionarios a los diferentes compromisos adquiridos por la administración municipal, los cuales se encuentran motivadas a través de Resolución.

El comportamiento mensual en los dos periodos trimestrales que se informa fue el siguiente:

**Tabla 06. Variación Reconocimiento de Viáticos primer trimestre 2022 vs. 2021**

Reconocimiento de Viáticos				
Periodo	1er. trimestre 2021	1er. trimestre 2022	Variación absoluta	%
<b>Enero</b>	-	2,136,787.00	2,136,787.00	27.41
<b>Febrero</b>	3,484,607.00	8,274,954.00	4,790,347.00	61.44
<b>Marzo</b>	3,198,458.00	4,067,530.00	869,072.00	11.15
<b>Total</b>	<b>6,683,065.00</b>	<b>14,479,271.00</b>	<b>7,796,206.00</b>	<b>53.84</b>

Fuente: Reporte Dependencia Administración Municipal



Alcaldía de Pasto –NIT: 891280000 – 3

Sitio web: [www.pasto.gov.co](http://www.pasto.gov.co) - Correo: [contactecnos@pasto.gov.co](mailto:contactecnos@pasto.gov.co)  
Teléfono: +57(2)7244326, Conmutador Principal: +57(2)7244326 – Ext:1001  
CAM Anganoy los Rosales II



## 4.2 Sostenibilidad Ambiental

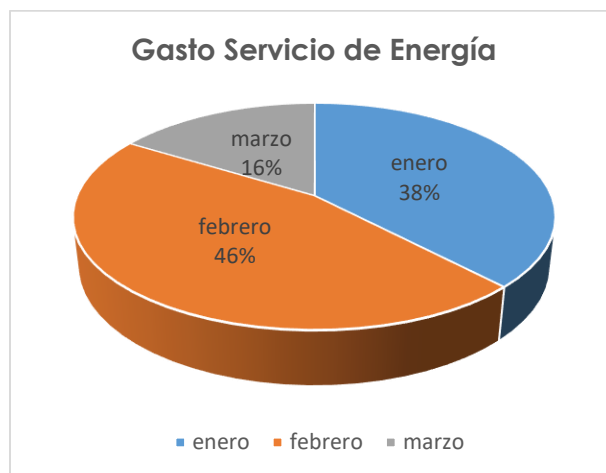
### 4.2.1 Energía

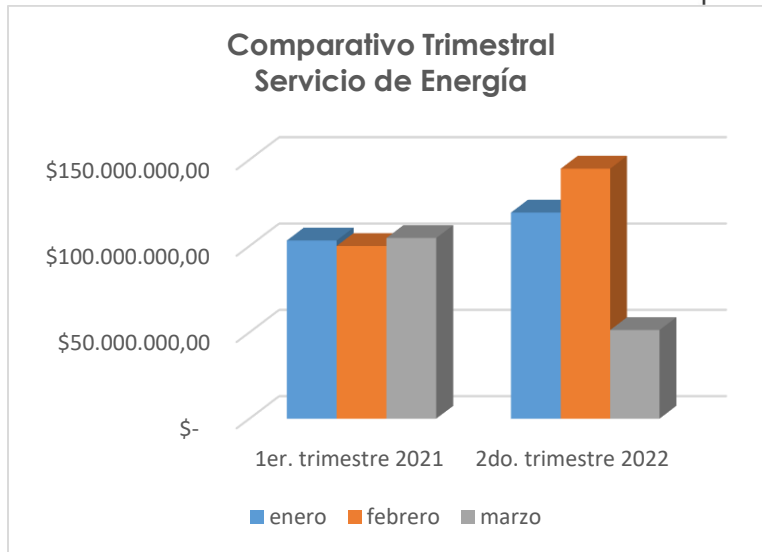
La tabla 07. de acuerdo con la información suministrada por la dependencia involucradas en el pago de las obligaciones por este concepto, se confrontó el consumo con los valores reconocidos en el listado de obligaciones registradas en el sistema de información, presenta el consumo del servicio de energía del primer trimestre de la vigencia 2022, donde se observa un consumo total por valor de trescientos quince millones quinientos treinta y un mil doscientos dieciocho pesos con cuarenta y cinco centavos mcte. (\$ 315,531,218.45), además denota que el mes de marzo presenta el valor más bajo del trimestre, por valor de cincuenta y un millones trescientos veintiséis mil trescientos pesos con veintiún centavos mcte. (\$ 51,326,300.21), esta diferencia del valor y consumo se da debido a que la empresa prestadora del servicio de energía no allegó la facturación de las instituciones educativas a cargo de la Secretaria de Educación, para el debido registro y pago de la obligación por este concepto, teniendo en cuenta estos aspectos la variación entre el primer trimestre de la vigencia 2022 y el mismo periodo del 2021 es del 2,44% equivalente a siete millones seiscientos cincuenta y cinco mil quinientos quince pesos con ochenta y un centavos mcte. (\$ 7,655,515.81).

**Tabla 07. Consumo servicio de energía primer trimestre 2022 y 2021**

Servicio de Energía				
Periodo	1er. trimestre 2021	1er. trimestre 2022	Variación absoluta	%
<b>Enero</b>	103,204,107.86	119,388,660.73	16,184,552.87	15.68
<b>Febrero</b>	100,019,297.19	144,816,257.51	44,796,960.32	44.79
<b>Marzo</b>	104,652,297.59	51,326,300.21	(53,325,997.38)	-50.96
<b>Total</b>	<b>307,875,702.64</b>	<b>315,531,218.45</b>	<b>7,655,515.81</b>	<b>2.49</b>

Fuente: Reporte Dependencia Administración Municipal





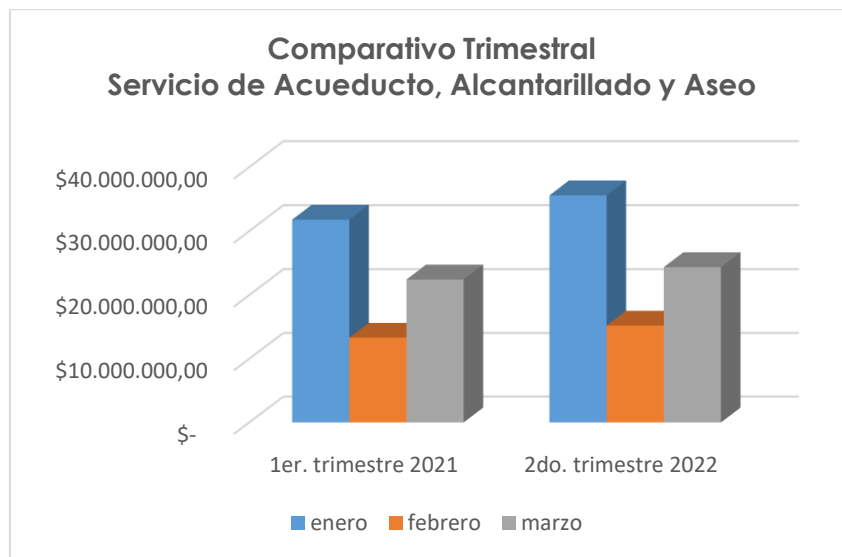
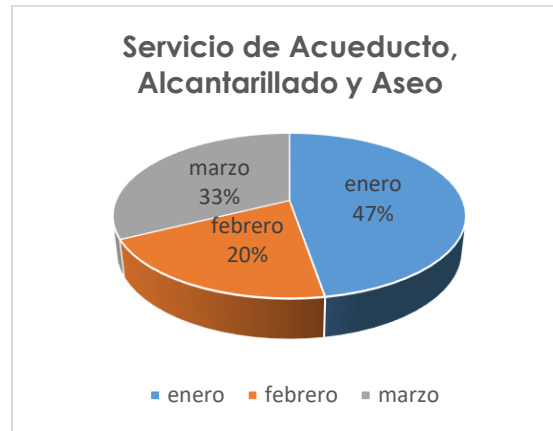
#### 4.2.2 Acueducto y Alcantarillado

La tabla 08. Muestra la comparación del consumo en acueducto y alcantarillado para el periodo objeto del análisis, se observa una diferencia en valor más marcada en el consumo del mes de enero entre los dos periodos objeto del análisis, de 10.66%, por valor tres millones setecientos noventa y dos mil quinientos veintinueve pesos mcte. (\$ 3,792,529.00), valor que equivale al 49.78% de la variación total, que es de siete millones seiscientos dieciocho mil doscientos ochenta y cinco pesos mcte. (\$ 7,618,285.00).

**Tabla 08. Consumo servicio de Acueducto, Alcantarillado primer trimestre 2022 y 2021**

Gasto Servicio de Acueducto, Alcantarillado				
Periodo	1er. trimestre 2021	1er. trimestre 2022	Variación absoluta	%
<b>Enero</b>	31,786,958.00	35,579,487.00	3,792,529.00	10.66
<b>Febrero</b>	13,317,210.00	15,212,181.00	1,894,971.00	12.46
<b>Marzo</b>	22,443,713.00	24,374,498.00	1,930,785.00	7.92
<b>Total</b>	<b>67,547,881.00</b>	<b>75,166,166.00</b>	<b>7,618,285.00</b>	<b>10.14</b>

Fuente: Reporte Dependencia Administración Municipal



#### 4.2.3 Aseo

La tabla 09. Muestra el consumo por concepto de este servicio, para el periodo objeto del análisis, se observa diferencias ajustadas al rango promedio del consumo en un 3.59%, por valor de un millón ochocientos noventa y ocho mil veinticinco pesos con ochenta centavos mcte. (\$ 1,898,025.80).

**Tabla 09. Consumo servicio Aseo**

Gastos Servicio de Aseo				
Periodo	1er. trimestre 2021	1er. trimestre 2022	Variación absoluta	%
<b>Enero</b>	21,971,020.00	22,537,372.59	566,352.59	2.51
<b>Febrero</b>	13,459,310.00	14,148,655.62	689,345.62	4.87
<b>Marzo</b>	15,546,960.00	16,189,287.59	642,327.59	3.97
<b>Total</b>	<b>50,977,290.00</b>	<b>52,875,315.80</b>	<b>1,898,025.80</b>	<b>3.59</b>

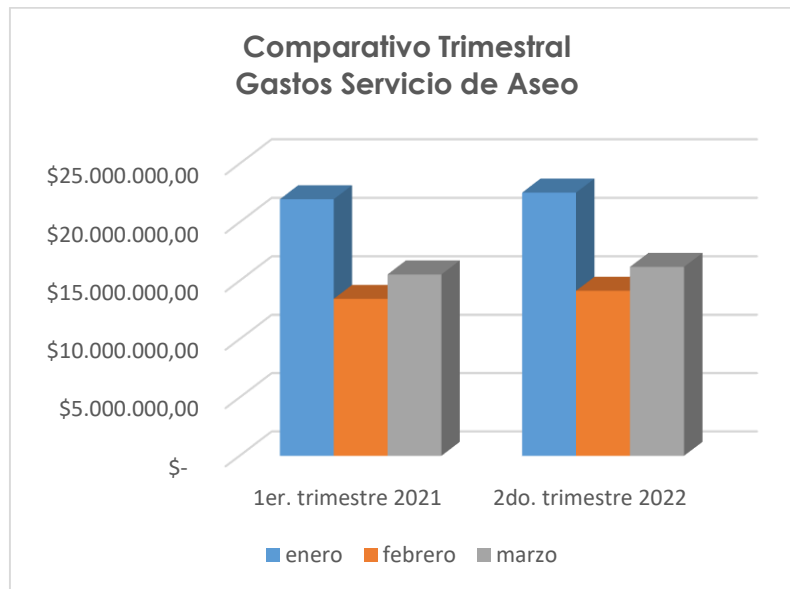
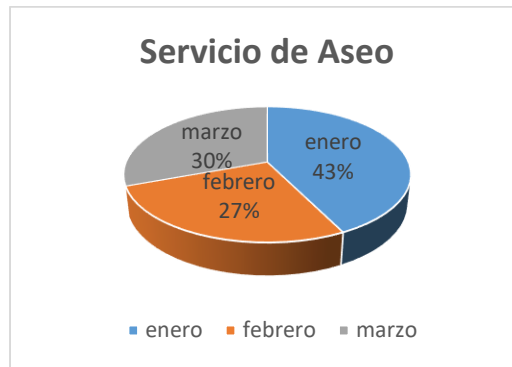
Fuente: Reporte Dependencia Administración Municipal

Alcaldía de Pasto –NIT: 891280000 – 3

Sitio web: [www.pasto.gov.co](http://www.pasto.gov.co) - Correo: [contactecnos@pasto.gov.co](mailto:contactecnos@pasto.gov.co)

Teléfono: +57(2)7244326, Conmutador Principal: +57(2)7244326 – Ext:1001

CAM Anganoy los Rosales II



## Conclusiones

- La información que se presenta en forma comparativa debe ser evaluada teniendo en cuenta que el gasto se vio afectado por las medidas adoptadas ante la contingencia provocada por el COVID 19, principalmente en lo referente al retorno gradual al trabajo presencial.
- La mayor variación del comparativo entre los dos periodos objeto del análisis se evidencia en el consumo de elementos de Papelería, en un 35.02% equivalente a diecinueve millones trescientos noventa y cuatro mil quinientos noventa y nueve mil, ochenta y ocho pesos mcte. (\$ 19,394,599.88).
- Otro hecho relevante en el primer trimestre de la vigencia 2022, para tener en cuenta es la expedición de la facturación por parte de la empresa

Alcaldía de Pasto –NIT: 891280000 – 3

Sitio web: [www.pasto.gov.co](http://www.pasto.gov.co) - Correo: [contactecnos@pasto.gov.co](mailto:contactecnos@pasto.gov.co)

Teléfono: +57(2)7244326, Conmutador Principal: +57(2)7244326 – Ext:1001

CAM Anganoy los Rosales II





prestadora del servicio de energía, acueducto y alcantarillado, para el oportuno registro y pago del consumo de energía.

#### 4.5 Recomendaciones

- Procurar que los documentos necesarios para el trámite las obligaciones se realizan en el tiempo más cercano a la recepción del bien o del servicio.
- Actualmente la Alcaldía se rige bajo los parámetros y políticas del plan de austeridad expedido por el Gobierno Nacional por medio del Decreto 397 del 17 de marzo de 2022; sin embargo, es conveniente definir metas que permitan evidenciar la reducción o mantenimiento de los gastos.
- Realizar un seguimiento exhaustivo a las variaciones en los gastos servicios de energía, acueducto y Alcantarillado, dado que presenta variaciones importantes en el primer trimestre de la vigencia 2022, en las instituciones educativas a cargo de la Secretaría de Educación.
- Mantener el monitoreo del consumo de energía y agua a nivel de la alcaldía de Pasto, concientizando, a los servidores sobre la importancia del uso racional y eficiente de energía y reciclaje de agua, como mecanismos de responsabilidad colectiva frente al impacto ambiental.
- Asegurar la contratación del suministro de combustible, transporte, vigilancia etc. que puedan afectar la seguridad y la normal prestación del servicio de la Administración Municipal.

**HAROL ALBEIRO DELGADO MARCILLO**  
Jefe Oficina de Control Interno

Proyecto: Armando Cabrera Taquez  
Profesional Universitario Contratista

Reviso y aprobó: Harold Albeiro Delgado Marcillo  
Jefe OCI